

**FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)**

PADRE FORGACS 1522 – RIO GRANDE

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

PRESIDENTE

Guillermo Reda

VICEPRESIDENTE

José Luis Alonso

DIRECTOR TITULAR

Wenceslao McCormick

DIRECTOR SUPLENTE

Martin Basile

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Mario Volman

Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal

Dr. Hugo Kaplan

Dr. Gastón Malvarez



Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

**Shape the future
with confidence**

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
FAMAR FUEGUINA S.A.U. (Ex FAMAR FUEGUINA S.A.)
Domicilio legal: Padre Forgacs 1522
Río Grande – Tierra del Fuego
(C.U.I.T.: 30-59706676-3)

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (Ex FAMAR FUEGUINA S.A.) ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en dicha jurisdicción, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

1. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

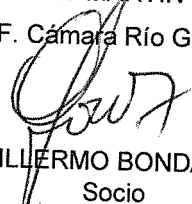
II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Por lo mencionado en la Nota 12, los estados contables mencionados en el párrafo 1. no surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de marzo de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 75.136.150 no siendo exigible a esa fecha.

Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
8 de mayo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3


GUILLERMO BONDANCIA
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 3 F° 150

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores Directores de
FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)
CUIT N°: 30-59706676-3
Domicilio legal: Padre Forgacs 1522
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables de periodo intermedio.

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.), hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026.
- b. Estado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- d. Estado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- e. Notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por el contador Guillermo Bondancia (socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.) quien emitió su informe de revisión de fecha 8 de mayo de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los Auditores Externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como

"procedimientos analíticos de evaluación de riesgos" y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos de las diversas áreas de la Sociedad, que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

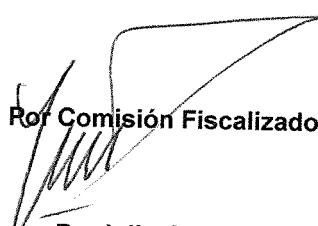
Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Ley General de Sociedades y de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de marzo de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 75.136.150 no siendo exigible a esa fecha.
- b) De acuerdo a lo mencionado en la Nota 12, los estados contables mencionados en el párrafo 1. no surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,
8 de mayo de 2026.


Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 44, POR EL PERIODO DE TRES MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026.

Domicilio legal: Padre Forgacs 1522 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Tierra del Fuego).

Actividad principal: Fabricación, elaboración e industrialización de artículos electrónicos, especialmente aparatos de radio y de audio y demás productos electrónicos para automotores.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 7 de abril de 1983.
- De la última modificación del estatuto: reforma según Acta de Asamblea de fecha 19 de enero de 2024, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Número de registro de la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego (IGJ): 10.065-88

Fecha de finalización del plazo de duración: 7 de abril de 2073

Datos de la Sociedad controlante:

Razón Social: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 5.

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado y pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio

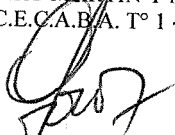
Acciones preferidas de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio

Total Capital

31/03/2026	31/12/2025
Valor nominal (en millones)	Valor nominal (en millones)
73	73
454	454
1	1
528	528

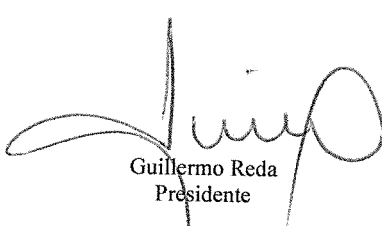
Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Caja y bancos - Nota 4
Inversiones financieras - Anexo C
Cuentas por cobrar a clientes en moneda - Nota 4
Créditos impositivos - Nota 4
Créditos en moneda con partes relacionadas - Nota 4
Otras cuentas por cobrar en moneda - Nota 4
Bienes de cambio - Nota 4
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE
ACTIVO NO CORRIENTE
Créditos impositivos - Nota 4
Otras cuentas por cobrar en moneda - Nota 4
Bienes de uso - Anexo A
Activos intangibles - Anexo B
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE
TOTAL DEL ACTIVO

31/03/2026	31/12/2025
214	171
6.088	1.818
16.777	10.605
1.424	1.170
15.017	15.906
728	1.177
50.595	57.654
90.843	88.501
1.220	362
17	26
51.401	50.632
4.208	4.204
56.846	55.224
147.689	143.725

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR - Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

	31/03/2026	31/12/2025
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios - Nota 4	36.814	47.060
Anticipos de clientes - Nota 4	-	1.158
Deudas fiscales - Nota 4	2.475	2.244
Deudas laborales y previsionales - Nota 4	1.144	1.805
Préstamos y otros pasivos financieros - Nota 4	13.090	6.271
Deudas en moneda con partes relacionadas - Nota 4	12.997	13.893
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	66.520	72.431
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones - Anexo E	144	158
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	144	158
TOTAL DEL PASIVO	66.664	72.589
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	81.025	71.136
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	147.689	143.725

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Ingresos netos por la venta de bienes y prestaciones de servicios - Nota 4

Costo de los bienes vendidos y servicios prestados - Anexo F

GANANCIA BRUTA

Gastos de administración - Anexo H

Gastos de comercialización - Anexo H

Reversión (Pérdidas) por desvalorización - Nota 4

Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) - Nota 4

Otros egresos, netos

GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)

GANANCIA NETA DEL PERIODO

31/03/2026	31/03/2025
48.770	33.088
(33.566)	(27.045)
15.204	6.043
(1.736)	(1.842)
(599)	(821)
319	-
(2.834)	870
(388)	(46)
9.647	4.204
(103)	-
9.863	4.204

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Detalle	31/03/2026										31/03/2025
	Aportes de los propietarios						Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Acciones preferidas	Ajuste del capital	Contribuciones no capitalizadas	Otras contribuciones	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
							Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	527	1	41.438	642	16.177	58.785	752	7.984	3.615	71.136	34.039
Contribuciones no capitalizadas - Nota 10	-	-	-	26	-	26	-	-	-	26	38
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	9.863	9.863	4.204
Saldos al 31 de marzo de 2026	527	1	41.438	668	16.177	58.811	752	7.984		81.025	
Saldos al 31 de marzo de 2025	527	1	41.438	522	16.177	58.665	752	7.984	13.478	(29.120)	38.281

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR - Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (1)

Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo

Efectivo y sus equivalentes al cierre del periodo

Aumento / (Disminución) neta del efectivo y sus equivalentes

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Ganancia neta del periodo

Impuesto a las ganancias devengado

Contribuciones no capitalizadas

RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas

Depreciación de bienes de uso - Anexo A

Amortización de activos intangibles - Anexo B

Disminución de la provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E

Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F

Variación en activos y pasivos operativos

Aumento de cuentas por cobrar a clientes en moneda

Aumento de bienes de cambio, neto de provisiones y resultado por tenencia de bienes de cambio

Disminución de créditos en moneda con partes relacionadas

(Aumento) Disminución de créditos impositivos

Aumento de otras cuentas por cobrar en moneda

(Disminución) Aumento de proveedores de bienes y servicios

Aumento de deudas fiscales

Disminución de deudas labolares y previsionales

Aumento Aumento de otros pasivos

Disminución neta de anticipos de clientes

Disminución de provisión para juicios y contingencias

FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

	31/03/2026	31/03/2025
	1.989	1.086
	6.302	270
	4.313	(816)
	9.863	4.204
	103	-
	26	38
	37	21
	1.171	493
	-	37
	(319)	(74)
	8.352	217
	(6.172)	(7.771)
	(974)	(16.698)
	889	-
	(1.112)	304
	(420)	(4)
	(10.741)	2.033
	231	420
	(764)	-
	495	-
	(1.158)	(48)
	(14)	(16)
	(507)	(16.844)

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisiciones de bienes de uso - Anexo A
Adquisiciones de activos intangibles - Anexo B

FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Aumento de préstamos y otros pasivos financieros
Variación neta de saldos con la sociedad controlante y sociedades relacionadas

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO

31/03/2026	31/03/2025
(1.940)	(837)
(4)	(1.212)
(1.944)	(2.049)
6.819	956
(18)	17.142
6.801	18.098
(37)	(21)
4.313	(816)

(1) Considerando como efectivo a Caja y Bancos y Fondos comunes de inversión.

Las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

1. LA SOCIEDAD

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) es una sociedad constituida en el año 1983 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ("Tierra del Fuego"), el 100% de su participación accionaria fue adquirida en el año 2019 por la Sociedad Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de radios, infotainment, módulos de control electrónicos y alarmas para la industria automotriz. Adicionalmente, produce módems residenciales y teléfonos celulares.

Con fecha 19 de enero de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, este cambio societario se encuentra pendiente de inscripción ante la IGJ.

2. NOTAS GENERALES

2.1 Base de preparación de los estados contables

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

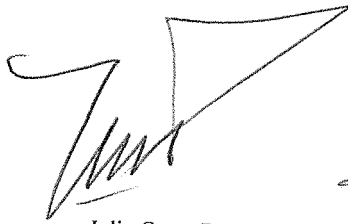
La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

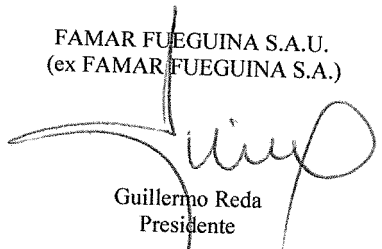
La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente, y en función a ello ha aplicado la Resolución Técnica N° 54 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad" - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptada por la Resolución CS 001/2023 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 – Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción y presenta una reconciliación (Nota 3.14).

2.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la RT 54, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, siéndola aplicables las disposiciones previstas para el “resto de las entidades”.

2.3 Modificaciones en la información comparativa por la aplicación de la RT 54

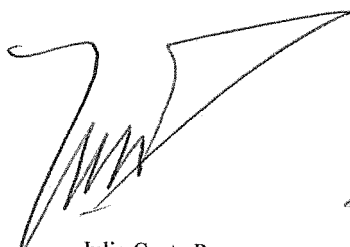
La información comparativa correspondiente al período anterior para el estado de resultados y estado de flujo de efectivo ha sido readecuada de conformidad con las disposiciones de la RT 54, a fin de garantizar su consistencia y comparabilidad con la información del período actual.

La aplicación inicial de la mencionada norma fue efectuada por la Sociedad al cierre del ejercicio anterior, oportunidad en la cual se informaron los efectos y criterios adoptados. A fin de adecuar la información comparativa de los mencionados estados a la presentación según a los requerimientos de la RT 54:

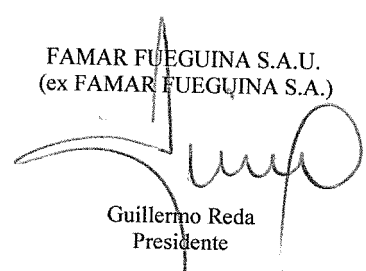
- En el estado de resultados, los componentes del período comparativo correspondientes a pérdidas por desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio, que anteriormente se presentaba en la línea “Costo de los bienes vendidos” se reclasificaron a la línea específica denominada “Reversión (Pérdidas) por desvalorización”
- En el estado de flujos de efectivo del período comparativo, se adecuaron las variaciones de los activos y pasivos operativos afectados por los cambios de taxonomía incorporados por aplicación de la RT 54 al cierre del ejercicio anterior.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

2.4 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, esta caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices definida por la FACPCE, que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 9,44% en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y del 8,57 % en el período comparativo, mientras la inflación trienal al 31 de marzo de 2026 se ha ubicado por encima del 100%.

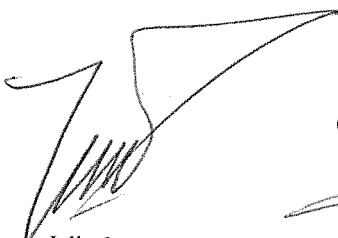
Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre del período se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

(a) *Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto*

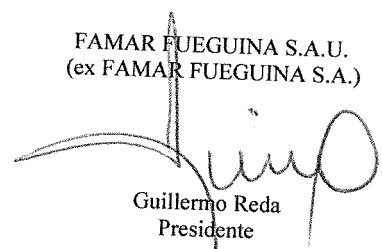
- Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.
- El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
- Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del período anterior.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 – Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

(b) Para cuentas de resultados:

- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, y netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
- Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

(c) Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.

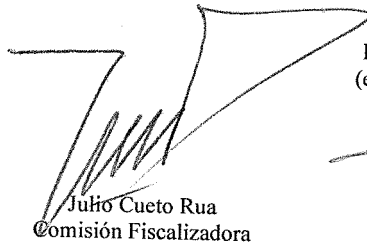
(d) Las cifras correspondientes al período anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho período expresadas en moneda de cierre del presente período, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al período comparativo.

2.5 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

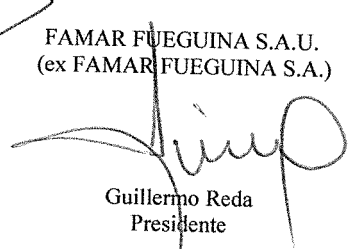
La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del período durante el cual ellos se producen y de los ejercicios futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Confador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

2.6 Cuestiones no previstas: Aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) las Normas de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobadas por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 Activos, pasivos y operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados contables que hubiera resultado aplicable para la liquidación de las operaciones respectivas.

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos argentinos al tipo de cambio aplicable a las mismas al momento de su concreción, para luego ser expresadas en moneda de fecha de cierre del período conforme lo mencionado en la Nota 2.4.

3.2 Caja y bancos:

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

3.3 Inversiones financieras:

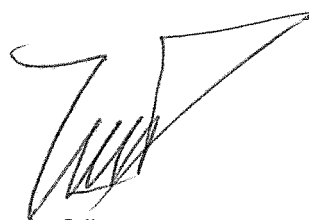
Estas inversiones corresponden a Fondos comunes de inversión que han sido valuados al valor de cotización a la fecha de cierre de cada período. El detalle respectivo se expone en el Anexo C.

3.4 Cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, créditos en moneda con partes relacionadas, otras cuentas por cobrar en moneda:

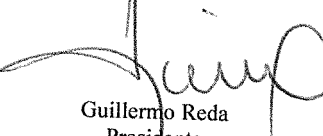
Las cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, créditos en moneda con partes relacionadas, y las otras cuentas por cobrar en moneda se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 – Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período, en caso de que correspondiera.

A la fecha de cierre de cada período, se evalúa si existen indicios de pérdidas por desvalorización de los rubros mencionados, o de reversiones de dichas pérdidas, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en que el importe contable supere su valor recuperable, o a la reversión de pérdidas por desvalorización reconocidas en ejercicios anteriores cuando, con posterioridad a la fecha de su contabilización, se incremente el valor recuperable estimado.

La previsión por desvalorización del crédito por impuesto a la ganancia diferido se constituye para reducir el mencionado crédito a su valor de recupero con base en las proyecciones impositivas y las posibilidades de su utilización futura determinadas por la Dirección de la Sociedad.

3.5 Bienes de cambio:

Se valoraron a su costo de reposición o reproducción a la fecha de cierre de cada período. Para el caso de insumos adquiridos, dicho costo considera precios para volúmenes habituales de compra, netos de los descuentos obtenidos de los proveedores y de la previsión para desvalorización y obsolescencia correspondiente, más los gastos de importación y nacionalización relacionados, cuando correspondieran a bienes importados. Asimismo, considera los costos de transformación de insumos comprados en la producción de bienes terminados, los que se miden al valor corriente de los gastos incurridos en tal proceso. El valor de los bienes de cambio se revisa a la fecha de cierre de período para verificar que no supera su valor recuperable, que es el valor neto de realización.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de cambio, los cuales se valoraron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

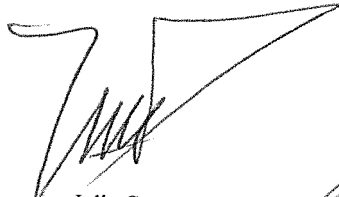
Asimismo, la Dirección de la Sociedad evalúa la necesidad de constituir una previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio si existen ítems en desuso, obsoletos o en cantidades tales que su utilización no sea probable. En esos casos, se constituye una previsión para reducir el valor de los bienes de cambio respectivos a su valor probable de realización. El valor de los bienes de cambio, neto de la previsión para desvalorización y obsolescencia, no supera su valor recuperable a cada fecha de los presentes estados contables.

3.6 Bienes de uso y activos intangibles:

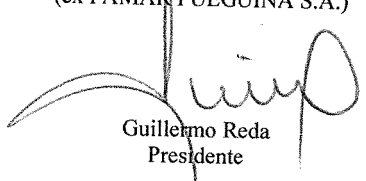
Los bienes de uso y activos intangibles se valoraron a cada fecha de los presentes estados contables a su costo de adquisición expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.4., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados, y pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

La depreciación es calculada por el método de la línea recta sobre los importes reexpresados de tales activos, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al fin de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la naturaleza y el uso de los activos mencionados.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de uso, los cuales se valoraron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

3.7 Valor recuperable de los bienes de uso

El valor recuperable de los bienes de uso es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro o reversión de un deterioro. En tal caso, la Sociedad determina el valor recuperable como el mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso.

Para los bienes de uso, el valor en uso se calcula estimando los ingresos y egresos netos de efectivo derivados del uso continuado del activo y su disposición o realización final, aplicando una tasa de descuento adecuada para dichos flujos de efectivo.

A efectos de evaluar el valor recuperable de los bienes de uso, los activos se agrupan al nivel de actividad o línea de negocio identificable, cuyo desarrollo por parte de la entidad genera entradas de efectivo independientes de otras actividades o líneas de negocio (AGEs), o cuando fuera posible de cada activo individual.

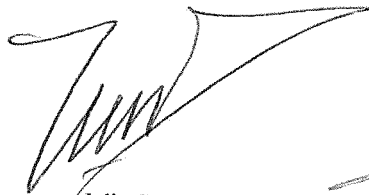
Para la participación en subsidiarias, el valor en uso se estima en función de los beneficios económicos que la controladora espera obtener, lo que comprende principalmente dividendos esperados y el valor de realización futura de la participación. Este cálculo se centra en los retornos vinculados a la inversión. Los flujos estimados se descuentan utilizando una tasa acorde al riesgo específico de la inversión.

El valor recuperable obtenido para ambos tipos de bienes se compara con el importe en libros de cada uno de ellos, y la evaluación puede dar lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización o, cuando corresponda, a la reversión de deterioros previamente reconocidos.

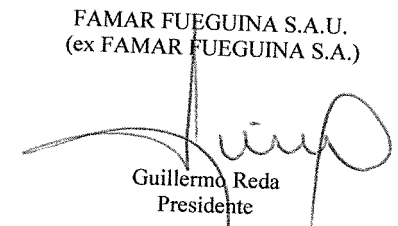
En el presente período, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro que requieran la comparación con el valor recuperable.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3.8 Proveedores de bienes y servicios, anticipos de clientes, deudas fiscales, deudas laborales y previsionales, préstamos y otros pasivos financieros y deudas en moneda con partes relacionadas:

Estos pasivos se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período, en caso de que correspondiera.

3.9 Previsiones:

La Sociedad evalúa la necesidad de registrar una previsión para juicios y otras contingencias a fin de cubrir situaciones existentes al cierre de cada período que pueden resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

Si en la evaluación de la contingencia se estima que es probable la salida de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación, y el monto puede estimarse con fiabilidad, la Sociedad reconoce en el pasivo una previsión. Los pasivos contingentes que no cumplen con estas condiciones, solo se revelan en nota, siempre que la probabilidad de una resolución desfavorable no se considere remota.

La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las provisiones se miden al valor descontado de la mejor estimación de los flujos de efectivo esperados si al menos uno de dichos flujos vence en un plazo mayor a doce meses, contado desde la fecha de la estimación, incluyendo en esta, honorarios y costas judiciales. El valor nominal de la previsión, previo a su eventual descuento, se calcula (a) en función de su valor esperado (esperanza matemática), en el caso de que existan varios desenlaces posibles, y (b) de acuerdo con su importe más probable, en el caso de que se trate de una obligación aislada.

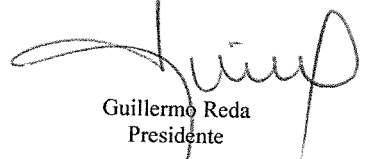
La evolución de estas provisiones se expone en el Anexo E.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3.10 Cuentas de patrimonio neto:

Se encuentran expresadas en moneda de fecha de cierre de periodo según el criterio definido en la Nota 2.4., excepto la cuenta “Aportes de los propietarios - Capital social”, la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital”.

Aquellas transacciones realizadas con los accionistas u otras partes relacionadas en las que las mismas operan como tales, son registradas en el patrimonio neto, sin afectar los resultados del periodo.

3.11 Ingresos netos por la venta de bienes:

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando el cliente obtiene el control de tales bienes, lo cual ocurre cuando los bienes se entregan en el lugar especificado por el cliente y este acepta el producto. El precio es fijo y se deducen del mismo todos los descuentos acordados que afectan a la transacción.

3.12 Costo de los bienes vendidos:

El costo de los bienes vendidos se determinó en base al costo corriente de los bienes respectivos en el mes en que se produjo la venta.

Los resultados por tenencia de bienes de cambio devengados durante el periodo han sido segregados del costo de mercaderías vendidas e imputados a los resultados financieros y por tenencia.

3.13 Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias a pagar utilizando las regulaciones y leyes fiscales promulgadas al cierre del presente periodo, computando los quebrantos impositivos correspondientes a sus respectivos importes ajustados por inflación conforme los mecanismos previstos en el artículo N° 25 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Asimismo, la Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los periodos en los cuales se produce la reversión de estas.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 – Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se estime aplicar a la ganancia o a la pérdida fiscal en los períodos en los que se espere revertir las diferencias temporarias o compensar pérdidas fiscales.

La evolución del activo por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el periodo de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

	31/03/2026		31/03/2025	
	Activo por impuesto a las ganancias diferido	Pérdida por impuesto a las ganancias	Activo por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-
RECPAM	-	(103)	-	-
Variación neta de las diferencias temporarias	22	22	7	7
Previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido	(22)	(22)	(7)	(7)
Saldo al cierre del período	-	(103)	-	-

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable por los periodos finalizados el 31 de marzo 2026 y 2025, es la siguiente:

	31/03/2026	31/03/2025
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados	(103)	-
Impuesto a las ganancias teórico	(3.376)	(1.110)
Diferencia	3.273	1.110
Causas de la diferencia:		
Variación previsión para desvalorización de activos por impuesto a las ganancias diferido	(121)	(82)
Efecto de ajuste por inflación contable	(606)	(430)
Efecto del ajuste por inflación impositivo	(37)	(19)
Resultado exento AAE	4.037	1.641
Total de causas de la diferencia	3.273	1.110

El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se expone a continuación:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)
Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

	31/03/2026	31/12/2025
Diferencias temporarias activas		
Fondo común de inversión		(1)
Quebrantos acumulados	(7)	104
Previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido - Anexo E	132	(103)
	(125)	
	-	-

3.14 Normas contables profesionales – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a), considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con las NCP, se incluyen a continuación las conciliaciones de patrimonio neto y resultado neto del período entre dichas normas y las resultantes de aplicar la RT 43 modificada (NIIF), conforme lo requerido por la RG 622/13 de la CNV:

Conciliación del patrimonio neto al 31 de marzo de 2026:

	Patrimonio neto (1)
Patrimonio neto al 31 de marzo de 2026 según NCP	
Inventarios	81.025
Valor actual de deudas sociales	5.391
Patrimonio neto al 31 de marzo de 2026 según NIIF	(45)
	86.371

Conciliación del resultado neto correspondiente al período finalizado al 31 de marzo de 2026:

	Ganancia neta del período (1)
Resultado neto según NCP al 31 de marzo de 2026	
Inventarios	9.863
Valor actual de deudas sociales	5.127
Resultado integral neto según NIIF al 31 de marzo de 2026	163
	15.153

(1) No existen participaciones no controladoras para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

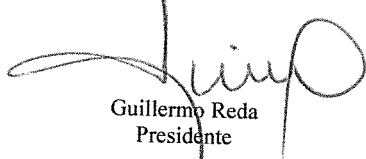
Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 31 de marzo de 2026, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2026.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.F.I.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 – Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) y mercadería de reventa fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período según corresponda considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período según corresponda aplicable para la liquidación de estas operaciones.
- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada período según corresponda con límite en su valor neto de realización.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.
- Productos terminados y en proceso: en moneda homogénea al costo de los materiales y la mano de obra directa y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos, con el límite en su valor neto realizable.

B. Valor actual de deudas sociales

Bajo las NCP vigentes la Sociedad ha optado por valorar las deudas al valor actual de los flujos de fondos que originarán las mismas, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

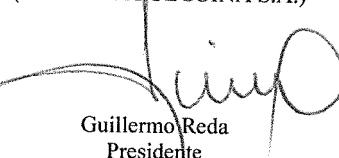
Conforme a la NIC 19, se requiere para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo, que el reconocimiento y medición del correspondiente pasivo sea a su importe sin descontar. Por otro lado, los beneficios a empleados a largo plazo pagaderos a partir de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa, el reconocimiento inicial es medido al valor actual del flujo de fondos que originarán los mismos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) –

3.15 Efectivo y equivalentes

Caja y Bancos - Nota 4

Inversiones financieras - Anexo C

31/03/2026	31/03/2025
214	163
6.088	107
6.302	270

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la composición de los principales rubros de los balances generales y de los estados de resultados a esas fechas es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Bancos en moneda extranjera - Anexo G	97	112
Bancos en moneda nacional	117	59
	<u>214</u>	<u>171</u>
Cuentas por cobrar a clientes en moneda		
Deudores por ventas en moneda nacional	4.132	1.900
Deudores por ventas en moneda extranjera - Anexo G	12.645	8.705
	<u>16.777</u>	<u>10.605</u>
Créditos impositivos		
Impuesto al valor agregado	402	274
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	305	332
Retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias, netas de provisión	535	357
Anticipos de aduana	182	207
	<u>1.424</u>	<u>1.170</u>
Créditos en moneda con partes relacionadas		
	<u>15.017</u>	<u>15.906</u>
Otras cuentas por cobrar en moneda		
Seguros a devengar - Anexo G	14	9
Depósitos en garantía - Anexo G	553	637
Préstamos y adelantos al personal	51	410
Diversos	110	121
	<u>728</u>	<u>1.177</u>
Bienes de cambio		
Productos elaborados	7.665	9.216
Materias primas	35.225	48.347
Subtotal - Anexo F	42.890	57.563
Materias primas en tránsito	8.286	2.206
Anticipos a proveedores en moneda nacional	670	416
Anticipos a proveedores en moneda extranjera - Anexo G	3.433	3.042
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	(4.684)	(5.573)
	<u>50.595</u>	<u>57.654</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2026	31/12/2025
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos impositivos		
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	1.220	362
	<u>1.220</u>	<u>362</u>
Otras cuentas por cobrar en moneda		
Préstamos y adelantos al personal	17	26
	<u>17</u>	<u>26</u>
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios		
Proveedores en moneda nacional	3.909	3.289
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	32.637	43.490
Regalías a pagar en moneda nacional	268	281
	<u>36.814</u>	<u>47.060</u>
Anticipos de clientes		
Anticipos de clientes en moneda extranjera - Anexo G	-	1.158
	<u>-</u>	<u>1.158</u>
Deudas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	321	154
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	17	22
Otras deudas fiscales	170	165
Aportes FAMP a pagar	1.967	1.903
	<u>2.475</u>	<u>2.244</u>
Deudas laborales y previsionales		
Sueldos y cargas sociales a pagar	716	1.077
Vacaciones a pagar	428	728
	<u>1.144</u>	<u>1.805</u>
Préstamos y otros pasivos financieros		
Financiación de importaciones - Anexo G	13.089	6.270
Adelantos en cuenta corriente - Anexo G	1	1
	<u>13.090</u>	<u>6.271</u>
Deudas en moneda con partes relacionadas moneda local		
Partes relacionadas en moneda local - Nota 6	3.194	2.754
Partes relacionadas en moneda extranjera - Nota 6 y Anexo G	9.803	11.139
	<u>12.997</u>	<u>13.893</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2026	31/03/2025
Ingresos netos por la venta de bienes		
Venta de bienes	40.977	33.088
	48.770	33.088
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)		
Valor actual	(131)	(219)
Diferencia de cambio	3.874	(2.261)
Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F	(8.352)	(217)
RECPAM	2.204	3.600
Intereses por financiación	(444)	(21)
Resultado de inversiones temporarias	15	(12)
	(2.834)	870
Reversión (Pérdidas) por desvalorización		
Desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	319	-
	319	-

5. ESTADO DE CAPITAL Y PATRIMONIO NETO

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa el estado de capitales al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	31/03/2026	31/12/2025
	Valor nominal (en millones)	Valor nominal (en millones)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	73	73
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado y pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio	454	454
Acciones preferidas de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	1	1
Total Capital	528	528

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

6. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos con la Sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades relacionadas, son los siguientes:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Créditos comerciales		
IATEC S.A.U.	-	11
Total	<u>-</u>	<u>11</u>
Otros créditos (Corrientes)		
IATEC S.A.U.	15.017	15.895
Total	<u>15.017</u>	<u>15.895</u>
Deudas comerciales		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	280	-
GMRA S.A.U.	76	32
Innova Logistics S.A.	53	19
Rulned S.A. - Anexo G	192	55
Total	<u>601</u>	<u>106</u>
Otros pasivos (Corrientes)		
CAPDO S.A.U.	518	567
GMRA S.A.U.	946	691
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	1.321	1.446
Mirgor Internacional S.A. - Anexo G	9.485	10.945
Mirgor USA LLC - Anexo G	126	138
Total	<u>12.396</u>	<u>13.787</u>

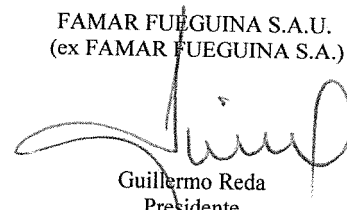
Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA



Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)



Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

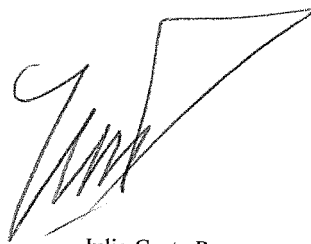
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 – Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

Las transacciones con su Sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades relacionadas correspondientes a los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, son las siguientes:

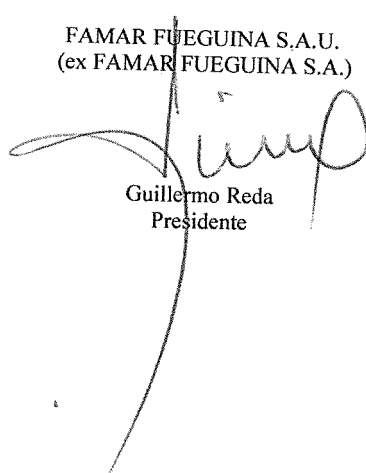
	31/03/2026	31/03/2025
GMRA S.A.U.		
Deudas financieras obtenidas		
Compras	(316)	(66)
Ventas	(965)	(58)
Total	<u>-</u> <u>(1.281)</u>	<u>17</u> <u>(107)</u>
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
Deudas financieras obtenidas		
Compras	-	(333)
Total	<u>(252)</u> <u>(252)</u>	<u>(227)</u> <u>(560)</u>
IATEC S.A.U.		
Deudas financieras obtenidas, netas		
Créditos financieros otorgados	-	(17.870)
Compras	(493)	-
Total	<u>-</u> <u>(493)</u>	<u>(7)</u> <u>(17.877)</u>
Mirgor Internacional S.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas		
Créditos financieros otorgados	-	(997)
Total	<u>(515)</u> <u>(515)</u>	<u>-</u> <u>(997)</u>
Rullned s.a.		
Compras		
Total	<u>(153)</u> <u>(153)</u>	<u>-</u> <u>-</u>
Innova Logistics S.A.		
Compras		
Total	<u>(37)</u> <u>(37)</u>	<u>-</u> <u>-</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

7. SITUACION FISCAL DE LA SOCIEDAD

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

La Sociedad es beneficiaria del régimen de promoción industrial de la provincia de Tierra del Fuego establecida por la ley 19.640 y el decreto N° 1139/88 del Poder Ejecutivo Nacional (con las modificaciones y reglamentaciones correspondientes). Dicha ley y sus modificatorias establecen beneficios promocionales para las actividades industriales que impliquen un proceso de transformación y ensamble aplicado a los insumos importados por la sociedad y desarrollados dentro de la provincia de Tierra del Fuego y su proceso de comercialización en el territorio continental.

El decreto 727/2021, publicado el ultimo 23 de octubre, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31/12/2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Además, hasta el 31/12/2023 se podían presentar nuevos proyectos industriales o de readecuación de los ya existentes, que estén destinados a la producción de productos electrónicos, componentes y tecnologías conexas, bajo la condición de que no afecten la producción en el territorio continental argentino y que no se estén fabricando en Tierra del Fuego, la Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las empresas industriales radicadas en el Área Aduanera Especial con proyectos en ejecución al 23 de octubre de 2021, tienen seis meses a partir de esa fecha para manifestar su voluntad de adherir a los beneficios y obligaciones establecidos en este Decreto.

Las empresas que quieran hacer uso del presente Decreto están obligadas a realizar un aporte mensual equivalente al 15% del beneficio obtenido en concepto del Impuesto al Valor Agregado debido a los beneficios otorgados por la Ley 19.640.

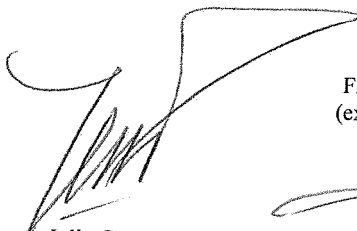
Se dispone el cese de los beneficios de los proyectos que ya fueron aprobados pero que no han iniciado sus actividades en Tierra del Fuego al día 23/10/2021. En el caso de los proyectos de producción de bienes incluidos en la Sección XI de la Nomenclatura Común del Mercosur, dicha fecha se extiende hasta el 31/12/2023.

En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, que incluyen:

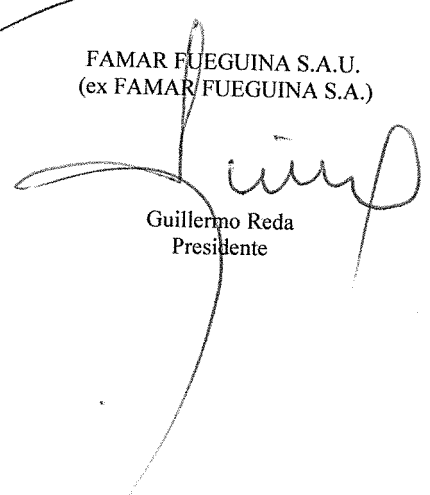
- a) Impuesto a las ganancias: La exención del impuesto a ingresar de la que gozan las mencionadas actividades es del 100%, de acuerdo al Art. 1° y 4° Inc. a) de la Ley 19.640.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 - Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) -

- b) Impuesto al valor agregado (IVA): Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.
- c) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego, en virtud de la Ley 19.640.
- d) Reintegros en moneda nacional: En función a lo establecido por la Ley N° 19.640 las exportaciones realizadas desde el continente a Tierra del Fuego son beneficiadas con el reintegro de los tributos originados por la exportación.

La Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, dictó la Resolución N° 46/84 que autoriza a la Sociedad para que se presente en la gobernación del ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el proyecto definitivo para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de autorradios de diversos modelos. El Ministerio de Hacienda dependiente del citado ex-Territorio Nacional a través de la Resolución N° 741 del 15 de octubre de 1986 habilita el beneficio del Régimen de la Ley 19.640.

Durante el año 1995 se aprobó un proyecto de especialización electrónica aprobado por las Resolución 28/1995.

En el año 1998 se aprobó a través de la Resolución 539/1998 un proyecto de sustitución de radios AM por módulos electrónicos de control de seguridad del automóvil que autoriza a fabricar un cupo máximo de producción anual de 1.200.000.

En el año 2002 se aprobó por la Resolución 9/2002 la sustitución de autorradios AM cassette autoreverse estéreo por equipos de radio comunicaciones móviles por un cupo máximo de producción anual de 900.000 unidades en seis turnos.

Durante el año 2019 se aprobó el proyecto de sustitución de autorradios AM FM cassette autoreverse por módems.

Con fecha 3 de noviembre de 2022 el Ministerio de Economía dictó la Resolución 54/2022 aprobando la solicitud de adhesión a los beneficios y obligaciones establecidos en el decreto n° 727/2021

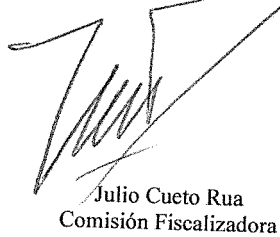
Los beneficios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente, ascienden a:

	31/03/2026	31/3/2025
Impuesto al Valor Agregado (Inc b.)	8.188	5.762
Aporte Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fuegoquina	(395)	(789)

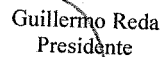
Adicionalmente a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Decreto N° 727/2021 establece que podrán acceder al Régimen de Promoción aquellas empresas industriales constituidas en el AAE que se comprometan a realizar aportes mensuales obligatorios equivalentes al 15% (quince por ciento) del beneficio obtenido en concepto de Impuesto al Valor Agregado por la venta de los productos que resulten vinculados a los proyectos industriales aprobados en el marco del Régimen de Promoción, estableciendo como destino de dichos montos al "Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fuegoquina" (FAMP). Dichos recursos se distribuirán (i) un 60%

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

(sesenta por ciento) para el financiamiento de proyectos productivos en sectores que amplíen la matriz productiva fueguina-siempre y cuando no coincidan con aquellas actividades a las cuales se les aplica el Régimen de Promoción-, así como el financiamiento de acciones de capacitación y de formación de recursos humanos, y (ii) un 40% (cuarenta por ciento), a proyectos de inversión productivos propios que se enmarquen en los objetivos de ampliación de la matriz productiva que hayan sido aprobados con carácter previo por el Comité Ejecutivo del FAMP. En ningún caso la inversión podrá estar vinculada de manera directa a las actividades originales promovidas.

Dichos montos equivalente al 40%, de ser utilizado con este destino, no deberá ser ingresado al FAMP. En el caso de aplicar los aportes a los proyectos aprobados, las empresas emitirán un certificado de deuda exigible en favor del FAMP, el que será cancelado mediante actas de inversión que emitirá el Comité Ejecutivo durante el plazo comprometido del proyecto. Las empresas podrán adelantar inversiones desde el momento en que adhieran al presente decreto, siempre que hayan pasado las instancias de aprobación que establezca la reglamentación y sean aprobadas por el Comité Ejecutivo del FAMP.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Administración Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina "FAMP-FUEGUINA", aprobó el proyecto de construcción del puerto multimodal en Río Grande, presentado por IATEC S.A.U., FAMAR FUEGUINA S.A.U, BRIGHSTAR FUEGUINA S.A.U y MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

En ese acto, el Comité aprobó la primera acta de inversión cancelando la suma de 504 para IATEC S.A.U., y 616 para MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. en función de las inversiones acreditadas para este proyecto.

Como resultado de esto, se está avanzando en la creación de una Sociedad conjunta donde el porcentaje de propiedad se distribuya de manera proporcional a los aportes (en efectivo y en especie) que realizarán estas cuatro Sociedades del Grupo.

Por último, por medio de la Resolución 20/2026 de la Secretaría de Industria y Comercio, se determinó la reducción al 0% del aporte obligatorio al FAMP para las empresas industriales radicadas en Tierra del Fuego que se encuentran adheridas a los beneficios y obligaciones del régimen de promoción (L. 19640), que se acogieran a las prórrogas dispuestas por los Decretos 727/21 y 594/23.

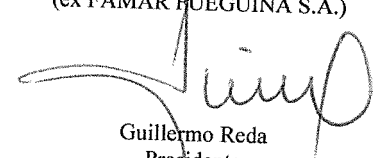
Dicha reducción no exime del cumplimiento de los proyectos aprobados por el Comité Ejecutivo del FAMP y, en caso de incumplimiento, deberán reintegrar los aportes retenidos más intereses.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.T. 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

8. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tenía un acuerdo de arrendamiento operativo, con la sociedad relacionada GMRA S.A.U. Los plazos normales promedio de estas locaciones son de uno a seis años. Los totales imputados a resultados por alquileres y servicios logísticos durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 son de 310 y 568, respectivamente, y se expone en el Anexo H.

En Septiembre de 2025 la Sociedad otorgó al Banco Ciudad como garantía los derechos de cobro que tiene sobre ciertas facturas de ventas

9. GARANTÍAS OTORGADAS Y/O RECIBIDAS

En noviembre de 2016 la Sociedad otorgó a Banco Tierra del fuego como garantía por los prestamos recibidos, el inmueble de su propiedad identificado como Parcela 1 del macizo 145 de la sección E de la Ciudad de Rio Grande.

En septiembre 2022, la Sociedad otorgó depósitos en garantía a favor de SIIX Corporation y APTIV por las operaciones de compra de mercadería a realizar con estos proveedores.

10. CONTRIBUCIONES NO CAPITALIZADAS

Con fecha 18 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad controlante, MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. aprobó un programa de incentivos al personal con la finalidad de retener al personal estratégico de la compañía y sus sociedades vinculadas. Dicho plan consiste en la entrega de acciones clase C de la Sociedad MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., bajo las condiciones de permanencia descriptas en dicho acuerdo.

El costo de los planes de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos del patrimonio será cancelado con acciones que posee en cartera la Sociedad Controlante. Por su parte, el resultado pérdida por dicha acción será transferido a la Sociedad en donde el personal beneficiado se encuentre nominado.

Al 31 de marzo de 2026, el efecto contenido en los resultados de FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.) asciende a 26 y su contrapartida se encuentra expuesta en el estado de evolución del patrimonio bajo la denominación de “Contribuciones no capitalizadas”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Rio Grande. – T° 3 F° 150 - UBA



Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)



Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
– Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.b) –

11. CONTEXTO ECONOMICO

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, la economía argentina continuó transitando un proceso de estabilización macroeconómica, en el marco de las políticas de reforma y las medidas económicas impulsadas por el Gobierno Nacional desde su asunción.

En ese contexto, de acuerdo con información publicada por el INDEC, la inflación acumulada en este primer trimestre ascendió al 9,44%; mientras que el tipo de cambio, publicado por el BCRA, registró una revaluación del 5,02%.

Por otro lado, en función del Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"), el BCRA publicó una proyección de la actividad económica en torno al 3,3% para el año 2026, de los cuales se estima que el incremento correspondiente al primer trimestre de este ejercicio fue del 1,3%.

12. REGISTROS CONTABLES

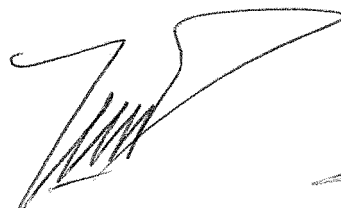
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad correspondientes al período septiembre 2022 en adelante surgen de registros contables computarizados que no han sido transcriptos en el Libro Diario por razones de índole administrativa.

13. HECHOS POSTERIORES

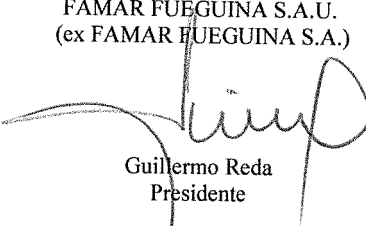
No se produjeron con posterioridad al cierre del período hechos relevantes adicionales que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 3 F° 150 - UBA


Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)


Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "A"

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones		Neto resultante 31/03/2026	Neto resultante 31/12/2025
						Acumuladas al inicio	Del periodo		
Inmuebles	21.375	-	-	-	21.375	1.558	34	19.783	19.817
Maq. equipos y herramientas	19.350	144	9.072	-	28.566	8.212	1.124	19.230	11.138
Instalaciones	2.962	-	-	-	2.962	1.002	13	1.947	1.960
Equipos de computación	243	-	-	-	243	241	-	2	2
Obras en curso y anticipos	17.715	1.796	(9.072)	-	10.439	-	-	10.439	17.715
Total 31/03/2026	61.645	1.940	-	-	63.585	11.013	1.171	51.401	
Total 31/12/2025	57.529	4.116	-	-	61.645	8.834	2.179		50.632

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "B"

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Cuenta principal	Costo original			Amortizaciones		Neto resultante al 31/03/2026	Neto resultante al 31/12/2025
	Al inicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del periodo	
Software en desarrollo	5.876	4	-	5.880	1.672	-	4.208
Total 31/03/2026	5.876	4	-	5.880	1.672	-	4.208
Total 31/12/2025	5.332	667	(123)	5.876	1.587	85	4.204

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. - T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "C"

INVERSIONES TEMPORARIAS
AL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Denominación y características de los valores	Valores nominales	Cantidad de cuotas parte	Valores de costo	31/03/2026		31/12/2025	
				Valor de libros		Valor de libros	
Inversiones financieras:							
Fondos comunes de inversión							
HF Pesos	-	-	-	-	-	-	-
Lombard R Pesos	227	2	227,00	554	128	128	128
Max MMB	5	402	5,12	2.057	1.472	1.472	1.472
Adcap Pesos	19	188	18,51	3.477	218	218	218
Total				6.088		1.818	

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - F° 13
GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)
Guillermo Reda
Presidente
Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "E"

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR - Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del período			Saldos al cierre 31/03/2026	Al 31/12/2025
		RECPAM	Aplicaciones/ Recuperos	Aumentos		
Deducidas del activo corriente:						
Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	5.573	(570)	(319)	-	4.684	5.573
Deducidas del activo no corriente:						
Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	103	-	-	22	125	103
Incluidas en pasivo no corriente:						
Para provisión de juicios	158	(14)	-	-	144	158
Total 31/03/2026	5.834	(584)	(319)	22	4.953	
Total 31/12/2025	5.833	(1.165)	(56)	1.222	5.834	5.834

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "F"

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Existencias al inicio del período

- Compras
- Costos de producción - Anexo H
- Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E

Subtotal

Resultado por tenencia de bienes de cambio

Existencias al cierre del período

Costo de los bienes vendidos

Costo de los bienes vendidos y servicios prestados

31/03/2026	31/03/2025
57.563	29.093
23.595	40.942
3.969	6.870
(319)	-
84.808	76.905
(8.352)	(217)
(42.890)	(49.643)
33.566	27.045
33.566	27.045

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

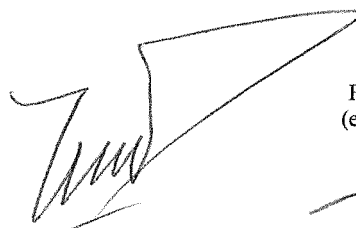
ANEXO "G"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.4) (en millones)		Tipo de cambio vigente	Montos en millones de pesos	Montos en millones de pesos
				31/03/2026	31/12/2025
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
-Caja y bancos					
Bancos	USD	0,07	1.373,00	97	112
-Cuentas por cobrar a clientes en moneda					
Deudores por ventas	USD	9,21	1.373,00	12.645	8.705
-Otras cuentas por cobrar en moneda					
Seguros a devengar	USD	0,01	1.373,00	14	9
Depósitos en garantía	USD	0,40	1.373,00	553	637
-Bienes de cambio					
Anticipos a proveedores	USD	1,67	1.382,00	2.310	1.732
	EUR	0,70	1.598,28	1.123	1.310
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				16.742	12.505
TOTAL ACTIVO				16.742	12.505

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA



Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)



Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "G"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.4) (en millones)		Tipo de cambio vigente	Montos en millones de pesos	Montos en millones de pesos
				31/03/2026	31/12/2025
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
-Proveedores de bienes y servicios					
Proveedores	USD	22,39	1.382,00	30.948	42.787
	EUR	1,05	1.598,28	1.682	701
	BRL	0,00	277,00	1	1
	JPY	0,69	8,71	6	1
-Anticipos					
Anticipos de clientes	USD	-	1.382,00	-	1.158
-Préstamos y otros pasivos financieros					
Financiación de importaciones	USD	9,47	1.382,00	13.089	6.270
Adelantos en cuenta corriente	USD	0,00	1.382,00	1	1
-Deudas en moneda con partes relacionadas					
Partes relacionadas - Nota 6	USD	7,09	1.382,00	9.803	11.138
TOTAL PASIVO CORRIENTE				55.530	62.057
TOTAL PASIVO				55.530	62.057

USD: Dólares estadounidenses

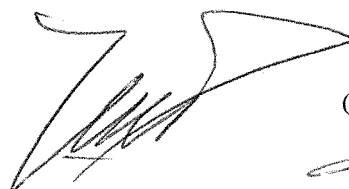
EUR: Euro

BRL: Real

JPY: Yen

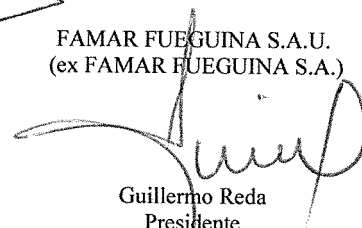
Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA



Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)



Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "H"

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

Rubros	31/03/2026				31/03/2025	
	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total	
Sueldos y jornales	1.181	572	92	1.845	4.014	
Contribuciones y beneficios sociales	321	155	25	501	1.159	
Seguros	73	10	-	83	145	
Honorarios	9	54	-	63	33	
Impuestos, tasas y contribuciones	227	529	-	756	569	
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	415	-	415	394	
Amortizaciones de activos intangibles	-	-	-	-	37	
Depreciación de bienes de uso	1.171	-	-	1.171	493	
Alquileres y servicios logísticos	-	-	310	310	65	
Gastos de nacionalización y despacho	-	-	-	-	216	
Mantenimiento	60	1	-	61	77	
Movilidad	-	-	-	-	7	
Transportes, fletes y acarreo	892	-	-	892	2.087	
Gastos de limpieza y vigilancia	35	-	-	35	78	
Diversos	-	-	172	172	233	
Contingencias	-	-	-	-	-	
Total 31/03/2026	3.969	1.736	599	6.304	9.607	
Total 31/03/2025	6.944	1.842	821	-	-	

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.U. (ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

ANEXO "I"

APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS

AL 31 DE MARZO DE 2026

- Cifras expresadas en millones de pesos (Nota 2.4) -

CRÉDITOS Y DEUDAS

a) La clasificación en plazos es la siguiente:

	Créditos (1)	Pasivos (2)
Sin plazo establecido	15.017	16.335
A vencer		
Hasta 3 meses	18.929	49.336
De 3 a 6 meses	-	428
De 9 a 12 meses	-	565
Más de 1 año	1.237	-
SUBTOTAL	35.183	66.664
Previsión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E	(125)	-
TOTAL	35.183	66.664

(1) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.

(2) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización, excepto por las deudas financieras que devengan un interés promedio del 11,97%

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUILLERMO BONDANCIA (Socio)
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. - T° 3 F° 150 - UBA

FAMAR FUEGUINA S.A.U.
(ex FAMAR FUEGUINA S.A.)

Guillermo Reda
Presidente

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- CÁMARA RÍO GRANDE -



LEGALIZACIÓN "D" N° 00007895

RÍO GRANDE, 12/05/2026 El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de

fecha 08/05/2026 referida a **BALANCE N° 44 TRES MESES**

de fecha 01/01/2026 AL 31/03/2026 perteneciente a **FAMAR FUEGUINA S.A.U. (CUIT: 30-59706676-3)**

y declara que consta en sus registros que **BONDANCIA GUILLERMO (CUIT: 20-21552488-5)**

se encuentra inscripto bajo la matrícula de **C.P. T° 3 F° 150** quien actúa en carácter de socio de

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SA (CUIT: 30-70818586-4)

T° 1 F° 3

La presente tiene el

alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-

FIRMA DIGITAL DE FECHA 2026.05.08 12:04:18

	DIAZ Graciela Cecilia 2026.05.12 11:45:30 -03'00'
Dra. Graciela C. Díaz Secretaría Técnica C.P.C.E.T.F. - Cámara Río Grande	

Firma del Secretario de Legalizaciones